



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

## BOLETIN DE PRENSA N° 198

Ambato, 07 de abril de 2021

### **COE Cantonal prohíbe toda actividad comercial en los alrededores de recintos electorales**

En sesión virtual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, presidida por el alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, de este miércoles 7 de abril, se resolvió continuar con el semáforo epidemiológico amarillo en el cantón, hasta el 14 de abril, según los protocolos establecidos por el COE Nacional y la Ordenanza Municipal de Bioseguridad.

Durante la reunión, los miembros de la plenaria conocieron el informe presentado por la Mesa Técnica 2 de Salud, respecto a la situación actual, el número de contagios, mortalidad, así como la capacidad hospitalaria en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19 en el cantón Ambato.

Se prohíbe todo tipo de actividad comercial no regularizada (emplasticados, expendio de artículos varios, comestibles, etc.) en los alrededores de las Juntas Receptoras del Voto y el Centro de Procesamiento Electoral, durante las 'Elecciones Generales 2021' el domingo 11 de abril.

En caso de incumplimiento, los productos e insumos serán decomisados de manera inmediata y puestos a órdenes de las autoridades competentes.

Se dispuso a la Agencia de Orden y Control Ciudadano de la Municipalidad de Ambato (Agentes Civiles de Tránsito y Agentes de Control Ciudadano) coordinar con la Policía Nacional los respectivos controles y operativos en diversos sectores del cantón Ambato.

La plenaria resolvió establecer las restricciones y aforos en la ciudad desde el miércoles 8 de abril al sábado 8 de mayo de 2021, (según cuadro adjunto), incluyendo la restricción de movilidad vehicular desde las 23:00 hasta las 05:00.

El Dr. Javier Altamirano Sánchez, alcalde de Ambato, como presidente del COE Cantonal, exhortó al Ministerio de Salud Pública para que durante el proceso electoral del domingo 11 de abril, se mantengan operativas las unidades de triaje y atención médica, con la finalidad de brindar el respectivo contingente en caso de requerirse.

### **Comunicación Institucional**



**AMBATO**  
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de  
Comunicación  
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
GADMA SUR 032-997-800 EXT 7814